

**SECRETARY-GENERAL'S PEACEBUILDING FUND  
PBF PROJECT PROGRESS REPORT TEMPLATE**



**PBF PROJECT PROGRESS REPORT**

**COUNTRY:** Guatemala

**TYPE OF REPORT:** SEMI-ANNUAL, ANNUAL OR FINAL Annual

**DATE OF REPORT:** 15 noviembre 2019

<b>Project Title:</b> PBF/IRF-171: Consolidación y descentralización de la persecución penal estratégica en el Ministerio Público en Guatemala	
<b>Project Number from MPTF-O Gateway:</b> 105724	
<b>PBF project modality:</b> <input checked="" type="checkbox"/> IRF <input type="checkbox"/> PRF	<b>If funding is disbursed into a national or regional trust fund:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Country Trust Fund <input type="checkbox"/> Regional Trust Fund <b>Name of Recipient Fund:</b>
<b>List all direct project recipient organizations (starting with Convening Agency), followed type of organization (UN, CSO etc):</b> UNICEF, UNFPA, UNODC, ONU Mujeres, PNUD <b>List additional implementing partners, Governmental and non-Governmental:</b> Socio implementador Ministerio Público y Aliados en la implementación: Organizaciones de Sociedad Civil, Acción Ciudadana, Centro de Investigación, Capacitación y apoyo a la mujer CICAM y entidades académicas.	
<b>Project commencement date<sup>1</sup>:</b> 31 mayo 2017 <b>Project duration in months:<sup>2</sup></b> 36	
<b>Does the project fall under one of the specific PBF priority windows below:</b> <input type="checkbox"/> Gender promotion initiative <input type="checkbox"/> Youth promotion initiative <input type="checkbox"/> Transition from UN or regional peacekeeping or special political missions <input type="checkbox"/> Cross-border or regional project	
<b>Total PBF approved project budget* (by recipient organization):</b> UNICEF : \$ 475,553.19 UNFPA \$ 475,553.19 UNODC : \$ 288,877.36 UNWomen : \$ 288,877.36 PNUD : \$ 1,796,138.90 Total: \$ 3,325,000.00 <i>*The overall approved budget and the release of the second and any subsequent tranche are conditional and subject to PBSO's approval and subject to availability of funds in the PBF account</i>	
<b>How many tranches have been received so far:</b> 2	

<sup>1</sup> Note: commencement date will be the date of first funds transfer.

<sup>2</sup> Maximum project duration for IRF projects is 18 months, for PRF projects – 36 months.

**Report preparation:**

Project report prepared by: María Guadalupe Orella, Coordinadora de Proyecto

Project report approved by: Ana María Díaz, Directora de País PNUD

Did PBF Secretariat clear the report: Yes

Any comments from PBF Secretariat on the report:

Has the project undertaken any evaluation exercises? Please specify and attach: N / A

### **NOTES FOR COMPLETING THE REPORT:**

- *Avoid acronyms and UN jargon, use general / common language.*
- *Be as concrete as possible. Avoid theoretical, vague or conceptual discourse.*
- *Ensure the analysis and project progress assessment is gender and age sensitive.*

## **PART 1: RESULTS PROGRESS**

### **1.1 Overall project progress to date**

Briefly explain the **status of the project** in terms of its implementation cycle, including whether all preliminary/preparatory activities have been completed (1500 character limit):  
El proyecto inició el 31 de mayo 2017, a la fecha se encuentra en el segundo año de implementación y finaliza el 31 de mayo 2020.

En el Resultado 1 se ha avanzado en un 67%. En el producto 1.1 se avanzó un 96% en fortalecimiento de capacidades del MP para proveer acceso a la justicia de grupos vulnerables por medio de un modelo de atención integral, esto se ha logrado con ejecución de 58% del presupuesto. En el Producto 1.2 se avanzó en 89% en el desarrollo de herramientas institucionales para la atención integral a la víctima con una ejecución de 85% del presupuesto; y en producto 1.3 un 80% en el fortalecimiento de las Redes de Derivación coordinadas por el MP con ejecución del 38%.

En el Resultado 2 se ha avanzado en 71%. Producto 2.1 se alcanzó el 73% en el fortalecimiento de capacidades a la Fiscalía Especial contra la Impunidad con una ejecución del 80%. Producto 2.2 se ha alcanzado el 88% en el desarrollo de capacidades en la Dirección de Investigaciones Criminalísticas con una ejecución del 80%. Producto 2.3 se alcanzó el 100% en el fortalecimiento capacidades en el análisis criminal en la Dirección de Análisis Criminal con ejecución del 73%. Producto 2.4 se avanzó 88% en el Fortalecimiento de la Oficina de Protección de Sujetos Procesales con ejecución del 93%. Producto 2.5 se avanzó 88% en el desarrollo de capacidades Fiscalía Contra Femicidio con ejecución del 87% presupuesto. Producto 2.6 se avanzó 93% en la consolidación de mecanismos de observancia.

Considering the project's implementation cycle, please **rate this project's overall progress towards results to date:**  
on track

In a few sentences, summarize **what is unique/ innovative/ interesting** about what this project is trying/ has tried to achieve or its approach (rather than listing activity progress) (1500 character limit).

El proyecto es único ya que sus acciones escalan y concatenan resultados alcanzados en los últimos 7 años en otras iniciativas apoyadas por el PBF dentro del Ministerio Público, desarrollando nuevas formas de trabajo para enfrentar la problemática estructural de impunidad a través de la especialización del análisis criminal, la investigación y persecución penal estratégica con enfoque transversal de derechos humanos, derechos de las mujeres, niñez, adolescencia y de los pueblos indígenas. No ha existido otro proyecto con estas características.

Es innovador porque ha promovido el desarrollo e implementación de metodologías en el Ministerio Público para la atención integral a víctimas y testigos, de aplicación a nivel nacional, con enfoques por tipo de delito, condición etaria, género, sexo, discapacidad,

diversidad sexual y pertinencia cultural y territorial, promoviendo un abordaje integral y diferenciado para asegurar que nadie se quede atrás.

El proyecto ha sido innovador porque incorpora nuevas formas de investigación y análisis criminal lo que ha propiciado que se den resultados diferentes y que se reestructure la forma de trabajo en el MP

Es interesante porque permite identificar lecciones aprendidas y buenas prácticas que surgen de haber tomado el riesgo de hacer las cosas diferentes, modificando procesos internos y promoviendo el trabajo conjunto con otras entidades gubernamentales, de la Sociedad Civil y desde la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos.

In a few sentences summarize **major project peacebuilding progress/results** (with evidence), which PBSO can use in public communications to highlight the project (1500 character limit):

Uno de los avances relevantes de este período en materia de construcción de la paz, han sido los procesos de promoción de observancia y denuncia de la sociedad civil, estos procesos se realizaron a nivel nacional con la participación de: 18 lideresas y autoridades ancestrales de los pueblos indígenas del departamento de Totonicapán; 77 mujeres y hombres integrantes de las Comisiones de Auditoría Social ciudadana de los departamentos de Chiquimula; Sololá y Huehuetenango; y de 130 jóvenes estudiantes universitarios de la región occidental y la región central. Como resultado se formó a ciudadanos y ciudadanas, en los temas de: relación entre corrupción y vulneración de derechos humanos y la auditoría social como un derecho humano. Asimismo, se promovió la articulación entre las Institución del Procurador de los Derechos Humanos y las Comisiones de Auditoría Social de cada departamento.

El liderazgo del MP en la promoción de la justicia de género en el marco de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos AIAMP permitió construir la Red Especializada Género REG/AIAMP integrada por 22 países miembros, convirtiéndose está en un espacio articulador a nivel regional para el fortalecimiento de las capacidades para el acceso de las mujeres a la justicia a través de la coordinación para la adaptación de herramientas como el Modelo de Protocolo Latinoamericano para la investigación de muertes violentas femicidios/feminicidios y otras formas de violencia contra las mujeres

In a few sentences, explain how the project has made **real human impact**, that is, how did it affect the lives of any people in the country – where possible, use direct quotes that PBSO can use in public communications to highlight the project (1500 character limit):

La atención que reciben mujeres, niñas, niños y adolescentes víctimas de delitos y sobrevivientes de violencia, ha sido mejorada a nivel nacional mediante diversas intervenciones del proyecto, incluyendo mediante redes de derivación y atención a víctimas coordinados por el MP, impactando de manera positiva a 28,497 personas, de las cuales 22,342 son mujeres y 6,155 son hombres. Esto se ha logrado a través de la homologación de rutas de atención dentro de las Redes de Derivación coordinadas por el Ministerio Público, por medio de la generación de herramientas con enfoques diferenciados e inclusivos considerando la condición etaria, étnica y de género.

If the project progress assessment is **on-track**, please explain what the key **challenges** (if any) have been and which measures were taken to address them (1500 character limit).

Desafío: mantener la vigencia y la institucionalización de los procesos iniciados con el proyecto, fortaleciendo el sistema de investigación con perspectiva de género, de persecución penal estratégico, la atención victimológica y la especialización a través de procesos institucionalizados en el Ministerio Público acordes al Plan Estratégico vigente.

Medida: La Coordinación del Proyecto y las agencias implementadoras mantienen reuniones de carácter técnico con los funcionarios designados como puntos focales y con funcionarios de alto nivel, para dar seguimiento a los diferentes productos y a la institucionalización de los mismos.

Desafío: La coyuntura política incrementa los retos del proyecto al generar polarización, desinformación y controversias alrededor de la justicia.

Medida: Como una estrategia clave para contrarrestar estas influencias, se han redoblado esfuerzos para fortalecer el posicionamiento del MP en el ámbito nacional a través de sociedades sólidas con organizaciones de la sociedad civil y en el regional a través de la Red Especializada en Género de la Asociación Iberoamericana de Ministeros Públicos.

If the assessment is **off-track**, please list main reasons/ **challenges** and explain what impact this has had/will have on project duration or strategy and what **measures** have been taken/ will be taken to address the challenges/ rectify project progress (1500 character limit):

Please attach as a separate document(s) any materials highlighting or providing more evidence for project progress (for example: publications, photos, videos, monitoring reports, evaluation reports etc.). List below what has been attached to the report, including purpose and audience.

1. Compendio de Acuerdos e Instrucciones sobre Atención Victimológica (documento de uso interno del MP no público)
2. Informe final de los Encuentros Regionales de Derivación coordiandas por el MP (documento de uso interno del MP no público)
3. Propuesta Política Institucional de Atención a la Víctima del Delito (documento de en aprobación final, no público)
4. Manual de Procedimiento de Escena de Crimen e Investigación Criminal (documento en aprobación final MP, no público)
5. Manual de Procedimientos de Aplicación del Conocimiento de la Investigación Criminal y de la Escena de Crimen. (documento en aprobación final MP, no público)

## 1.2 Result progress by project outcome

*The space in the template allows for up to four project outcomes. If your project has more approved outcomes, contact PBSO for template modification.*

**Outcome 1:** Especializado y descentralizado el modelo de atención integral a víctimas en el Ministerio Público acorde a los estándares internacionales de derechos humanos en 8 fiscalías priorizadas

## **Rate the current status of the outcome progress: on track**

**Progress summary:** *Describe main progress under this Outcome made during the reporting period (for June reports: January-June; for November reports: January-November; for final reports: full project duration), including major output progress (not all individual activities). If the project is starting to make/ has made a difference at the outcome level, provide specific evidence for the progress (quantitative and qualitative) and explain how it impacts the broader political and peacebuilding context. Where possible, provide specific examples of change the project has supported/ contributed to as well as, where available and relevant, quotes from partners or beneficiaries about the project and their experience. (3000 character limit)?*

Se ha avanzado en el desarrollo de herramientas y mecanismos institucionales que aumentan el acceso a la justicia para las poblaciones más vulnerables, por medio de un modelo de atención integral e inclusivo con enfoques diferenciados en el marco del Plan Estratégico del Ministerio Público. Dentro de los avances cabe destacar los siguientes:

- a) Concluida la revisión y validación del contenido de la Política de Atención a Víctimas -PAV- del Ministerio Público encontrándose en la fase de aprobación final.
- b) Elaborado compendio de acuerdos e instrucciones sobre atención victimológica.
- c) En proceso de aprobación final las siguientes herramientas técnicas para la atención diferenciada a víctimas: 1) Guía de Intervención de los Equipo Multidisciplinarios de la Fiscalía de la Niñez y Adolescencia; 2) Guía de entrevista a niñas, niños y adolescentes víctimas y testigos de delitos; 3) Reglamento y protocolo para el uso de cámara de Gesell, circuito cerrado y videoconferencia u otros medios tecnológicos; 4) Guía para facilitar el derecho a la reparación digna de las víctimas en el proceso penal.
- d) Elaboradas propuestas de: Guía de investigación de delitos contra niñas, niños y adolescentes y su vinculación con los servicios de atención y protección especial a víctimas, y, Guía para la atención de diligencias urgentes por denuncias de delitos contra niñas, niños y adolescentes.
- e) Revisados y validados tres módulos del Diplomado de Estudios Especializados en Victimología, Género y Derechos humanos; el cual se encuentra en proceso de acreditación por la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Realizados 3 talleres a nivel de coordinación y actualización de acciones para la atención Victimológica con calidad y calidez en las distintas Oficinas de Atención a la Víctima a nivel nacional, en los cuales participaron 97 funcionarios (85 mujeres y 12 hombres).

Realizados ocho (8) Encuentros Regionales de Redes de Derivación, con la participación de integrantes de las Redes de 8 regiones establecidas por el Ministerio Público, en total 450 personas de las cuales 304 son mujeres y 146 hombres, estos espacios han permitido el intercambio de buenas prácticas para brindar servicios de calidad en la atención integral a las víctimas directas y colaterales del delito para minimizar la victimización secundaria desde la referencia.

Desarrollado módulo informático de registro de expedientes de casos de alerta Alba Keneth para la búsqueda y localización de niños, niñas y adolescentes desaparecidos o sustraídos, dicho módulo cuenta con parametrización de usuarios y roles para registro de información por parte de la Procuraduría General de la Nación y del Ministerio Público; y se complementa con el desarrollo de una aplicación móvil denominada “Reportes MP” para el análisis y

diseño de recepción de alertas de aparición de personas con alerta Alba Keneth, y desarrollo funcionalidad móvil.

**Outcome 2:** Especializada y descentralizada la persecución penal estratégica en el Ministerio Público en 8 fiscalías priorizadas, a través de la investigación y el análisis de fenómenos criminales, incorporando la perspectiva de género, el enfoque de derechos y la auditoría social

**Rate the current status of the outcome progress: on track**

**Progress summary:** *(see guiding questions under Outcome 1)*

Para la especialización y descentralización de la persecución penal estratégica, se ha logrado concluir diversos instrumentos que se enmarcan en el Plan Estratégico del Ministerio Público. Entre estos, el Manual del Fiscal; Guía Estratégica de Litigio; Protocolo de actuación para investigar delitos de usurpación y usurpación agravada; Manual de procedimientos de la Dirección de Análisis Criminal; y el Reglamento de organización de la Oficina de Protección de Testigos.

Además, se ha concluido módulos del sistema informático de DICRI al SICOMP, optimizado procesos de comunicación en fase investigativa. En 2019, el 1er módulo elementos escena de crimen ha incorporado 64,255 álbumes de escena y el segundo, sistema de investigadores ha brindado 32,229 apoyos, impulsando el cambio optimizando operaciones técnico-científicas.

En el diseño y aplicación de herramientas para DICRI se terminó el Manual de procedimientos de aplicación del conocimiento de la investigación criminal y de la escena del crimen que se complementará con un Manual de procedimientos para el procesamiento de escena a ser institucionalizados por la Unidad de Capacitaciones del MP.

Para la descentralización de la DAC los analistas estratégicos en 14 fiscalías priorizadas generaron en este período 129 informes que vinculan 6901 expedientes con delitos contra la vida, violencia sexual y delitos patrimoniales. El MP ha absorbido 6 digitadores financieros y criminales de los 10 apoyados por el proyecto. El traslado de capacidades de CICIG a FECCI en el análisis de casos alto impacto, contribuyó a ligar a proceso a 114 personas.

Se tiene incorporados en la plataforma SICOMP módulos de descentralización del sistema informático de DAC y análisis audiovisual. En desarrollo implementación de bases de datos de análisis e información de IBIS. El análisis balístico realizado por la DAC fortalecido con 8 digitadores en laboratorio de INACIF digitaron 16,099 ingresos.

Fortalecida la Oficina de Protección a Sujetos Procesales en perfiles de entrada y salida para la PNC y el MP; programas de capacitación y entrenamiento en seguridad y protección, guías de evaluación de riesgos, talleres sobre atención diferenciada a grupos en situación de vulnerabilidad para las áreas de análisis, seguridad y equipo técnico de la oficina de protección y diagnóstico en atención psicosocial.

El Grupo Seguimiento al Protocolo para Investigar femicidios mantiene reuniones periódicas para la revisión propuesta Protocolo. Fortalecida la coordinación intra e interinstitucional (MP/PNC) de investigación y análisis de casos de VCM y femicidios a nivel central y en 2 fiscalías. Acompañada la estrategia de litigio de la fiscalía especial relativa a casos de femicidio con sentencia de la CIDH y la elaboración de modelos de peritajes especializados.

**Outcome 3:** N/A

**Rate the current status of the outcome progress: Please select one**

**Progress summary:** (see guiding questions under Outcome 1)  
N/A

**Outcome 4:** N/A

**Rate the current status of the outcome progress: Please select one**

**Progress summary:** (see guiding questions under Outcome 1)  
N/A

**1.3 Cross-cutting issues**

<p><b><u>National ownership:</u></b> How has the national government demonstrated ownership/ commitment to the project results and activities? Give specific examples. (1500 character limit)</p>	<p>El Ministerio Público se ha apropiado de los siguientes resultados del proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Personal contratado por el proyecto: seis (6) digitadores (en 2019) y cuatro analistas de enlace (en 2018) de la Dirección de Análisis Criminal fueron incorporados al Ministerio Público como personal permanente. Esta incorporación se realiza en el marco de la transferencia de capacidades de la CICIG al MP.</li> <li>-En fase final aprobación para su institucionalización los siguientes instrumentos: Manual del Fiscal; Guía estratégica de litigio; Protocolo de actuación para investigar delitos de usurpación y usurpación agravada; Manual de procedimientos de la Dirección de Análisis Criminal; Reglamento de organización de la Oficina de Protección de Testigos.</li> <li>-Módulos del sistema informático de DICRI al SICOMP.</li> <li>-Constituido el grupo multidisciplinario de seguimiento a la adaptación del Modelo de Protocolo Latinoamericano de Investigación de Muertes Violentas de Mujeres (Femicidio/Feminicidio) el cual está a cargo de la aplicación del modelo en todo el territorio nacional, a la fecha en el marco de sus funciones ha revisado 4 módulos del borrador del protocolo de investigación de muertes violentas de mujeres.</li> </ul>
---	--



<p><b>Monitoring:</b> Is the project M&amp;E plan on track? What monitoring methods and sources of evidence are being/ have been used? Please attach any monitoring-related reports for the reporting period. (1500 character limit)?</p>	<p>El monitoreo y evaluación del proyecto se ha llevado a cabo mediante el Plan de M&amp;E, lo cual se complementa con la realización de reuniones de seguimiento al avance de los productos con los puntos focales dentro del proyecto.</p> <p>El seguimiento de los indicadores se realiza mediante informes generados por dependencias específicas del MP y con reportes del Sistema Informático de Control de Investigación del Ministerio Público (SICOMP).</p> <p>Asimismo, en coordinación con el Ministerio Público se realiza bimensualmente seguimiento al avance físico y financiero a través del Sistema de Gestión, Ejecución y Análisis de la cooperación internacional, de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia - SEGEPLAN-</p>
<p><b>Evaluation:</b> Provide an update on the preparations for the external evaluation for the project, especially if within last 6 months of implementation or final report. Confirm available budget for evaluation. (1500 character limit)</p>	<p>El proyecto será evaluado junto con los demás proyectos del PBF, por medio de una Evaluación Final a ser gestionada por PBSO en coordinación con el Secretariado en Guatemala.</p>
<p><b>Catalytic effects (financial):</b> Did the project lead to any specific non-PBF funding commitments? If yes, from whom and how much? If not, have any specific attempts been made to attract additional financial contributions to the project and beyond? (1500 character limit)</p>	<p>Respecto al desarrollo del “Protocolo para la Atención a Personas con Discapacidad Víctimas del Delito”, que UNICEF ha venido apoyando desde el año 2017 y sobre el cual fue entregada una propuesta al Departamento de Coordinación de Atención a la Víctima del Ministerio Público; la Secretaría de Política Criminal informó a UNICEF de la necesidad de realizar una integración de la parte jurídica bajo el apoyo de un consultor internacional, sumándose al esfuerzo la organización Justice Education Society quien contratará dicho consultor internacional, sobre la base del borrador desarrollado por UNICEF.</p> <p>Como resultado del fortalecimiento del rol del Ministerio Público en la coordinación de la Red Especializada en Género de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos y los avances en el proceso de la adaptación del Modelo de Protocolo Latinoamericano de Investigación de Muertes Violentas de Mujeres (Femicidio/Feminicidio), Eurosocial ha iniciado una consultoría complementaria para la elaboración del protocolo de investigación de la violencia contra las mujeres para la Fiscalía de la Mujer del Ministerio Público de Guatemala.</p>

<p><b>Catalytic effects (non-financial):</b> Did the project create favourable conditions for additional peacebuilding activities by Government/ other donors? If yes, please specify. (1500 character limit)</p>	<p>Como efecto catalitico del proyecto, en materia de atencion a victimas se logró que en el marco del Programa de Servicios Esenciales bajo el liderazgo del PNUD se apoyó la construcción de un Protocolo para la Atención de casos de Acoso Sexual en el Ámbito Laboral del Ministerio Público. Este protocolo es pionero en su categoría, ya que el Ministerio Público asumió el compromiso de cero tolerancia al Acoso Sexual en la Institución. Lo cual impacta en el trabajo que realiza el Ministerio Público y fortalece el trabajo que se realiza en atención a víctimas siendo este un componente importante del Proyecto.</p> <p>Ademas, se ha logrado que la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos se ha sumado al proceso de desarrollo del Protocolo de actuación para la investigación de los delitos de usurpación y usurpación agravada, brindando asistencia técnica especializada para la incorporación del enfoque de derechos, la protección a defensores y defensoras de derechos humanos, quienes han sido objeto en algunos casos de criminalización.</p>
<p><b>Exit strategy/ sustainability:</b> What steps have been taken to prepare for end of project and help ensure sustainability of the project results beyond PBF support for this project? (1500 character limit)</p>	<p>El proyecto se esta apuntando a la aprobacion e institucionalización de diversas herramientas importantes tanto para la atencion a victimas como para la persecucion penal estrategica (por ejemplo políticas, manuales, guías, protocolos). Esta aprobacion e institucionalizacion contribuye a la continuacion y sostenibilidad de estos aportes de fortalecimiento institucional. Por otro lado, lograr que el MP incorpore personal contratado por el Proyecto a la planilla del Ministerio Público como personal permanente, tambien aporta a la sostenibilidad instituiucional de los resultados del proyecto.</p> <p>El establecimiento del grupo de seguimiento a la adaptación del Modelo de Protocolo Latinoamericano de Investigación de Muertes Violentas de Mujeres (Femicidio/Feminicidio) tambien se considera una estrategia de sostenibilidad, ya que continuará mas alla del proyecto como grupo catalizador para el fortalecimiento del resto de los equipos de las fiscalias, direcciones y secretarias involucradas.</p>
<p><b>Risk taking:</b> Describe how the project has responded to risks that threatened the achievement of results. Identify any new risks that have emerged since the last</p>	<p>Los riesgos planteados en el PRODOC siguen vigentes a excepcion del que hace referencia al potencial cambio de Fsical General, debido a que el mismo ha sido superado.</p>

<p>report. (1500 character limit)</p>	<p>Los riesgos han sido manejados a través de reuniones y espacios de dialogo a nivel gerencial y técnico.</p> <p>Sin embargo el contexto actual del país ha presentado desafíos con los cambios generados en el Ministerio de Gobernación que repercuten en áreas del Ministerio Público como la Unidad de Métodos Especiales, ocasionando un retraso en el desarrollo de algunas actividades para el logro de productos.</p> <p>Los cambios que se avecinan en 2020 en los tres poderes del Estado podrían en un momento dado afectar procesos de descentralización.</p> <p>En esta coyuntura se considera necesario continuar con acciones como las impulsadas por el proyecto para contribuir a la irreversibilidad de la lucha contra la impunidad desde el Ministerio Público</p>
<p><b>Gender equality:</b> In the reporting period, which activities have taken place with a specific focus on addressing issues of gender equality or women's empowerment? (1500 character limit)</p>	<p>Además de procesos de formación que aseguran que los funcionarios del Ministerio Público, cuenten con los elementos y/o conocimientos de enfoque de género y derechos humanos, se ha propiciado que los procesos de contratación busquen una paridad de género, en concordancia con la Política de Igualdad entre Hombres y Mujeres del Ministerio Público.</p> <p>Las acciones de coordinación entre las fiscalías de Femicidio, de la Mujer, la Niñez, contra la Trata, Crimen Organizado y el 1572 permiten fortalecer las capacidades de manejar el femicidio y otras formas de violencia contra las mujeres desde una visión de fenómeno criminal yno eventos aislados.</p> <p>El proceso de adaptación del Modelo del Protocolo Latinoamericano para la investigación de muertes violentas de mujeres así como el desarrollo de peritajes modelo sobre casos emblemáticos de VCM y femicidio fortalecen los esfuerzos institucionales para la investigación y persecución de caso sde violencia contra las mujeres y femicidio, generando mayores capacidades técnicas y experiencias prácticas de litigio estratégico.</p>
<p><b>Other:</b> Are there any other issues concerning project implementation that you want to share, including any capacity needs of the recipient organizations? (1500 character limit)</p>	

--	--

**1.3 INDICATOR BASED PERFORMANCE ASSESSMENT:** *Using the Project Results Framework as per the approved project document or any amendments- provide an update on the achievement of key indicators at both the outcome and output level in the table below (if your project has more indicators than provided in the table, select the most relevant ones with most relevant progress to highlight). Where it has not been possible to collect data on indicators, state this and provide any explanation. Provide gender and age disaggregated data. (300 characters max per entry)*

	<b>Performance Indicators</b>	<b>Indicator Baseline</b>	<b>End of project Indicator Target</b>	<b>Current indicator progress</b>	<b>Reasons for Variance/ Delay (if any)</b>	<b>Adjustment of target (if any)</b>
<b>Outcome 1</b> Especializado y descentralizado el modelo de atención integral a víctimas en el MP acorde a los estándares internacionales de derechos humanos.	Indicator 1.1 # de víctimas atendidas por las Oficinas de atención a la Víctima (OAV).	Línea base 2016 44,410	Meta: 49,469 (año 2019) 2017 46,630 2018 48,029 2019 49,469	2017: 59,365 2018: 59,737 2019: 141,217	De enero al 30 de septiembre de 2019 se atendieron 81,480 víctimas en la OAV. El reporte es acumulativo, se suma a lo reportado en el informe del año 2018	
	Porcentaje de víctimas que acceden a servicios de las OAV consultadas, que respondió estar satisfechas con la atención recibida	Línea base 2016: 98%	99.5% (2019) 2017 98.5% 2018 99% 2019 99.5%	2017: 98% 2018: 100% 2019: 100%	Según reporte de la Unidad de Evaluación de Desempeño del MP de enero a septiembre de 2019 se analizaron 4,070 boletas (100% satisfechas)	
	Indicator 1.2 # de víctimas	Línea Base	META:	2017: 16,803	De enero al 30 de septiembre de 2019 se	

	<b>Performance Indicators</b>	<b>Indicator Baseline</b>	<b>End of project Indicator Target</b>	<b>Current indicator progress</b>	<b>Reasons for Variance/ Delay (if any)</b>	<b>Adjustment of target (if any)</b>
	<p>atendidas con el Modelo de Atención Integral – MAI</p> <p>Porcentaje de víctimas que son atendidas con el Modelo de Atención Integral a la Víctima (MAI) consultadas, que respondió estar satisfechas con la atención recibida</p>	<p>2016: 13,275</p> <p>Línea base 2016: 97%</p>	<p>14,786 (año 2019)</p> <p>2017: 13,938</p> <p>2018 14,356</p> <p>2019 14786</p> <p>Metas: 99% (año 2019)</p> <p>2017: 98%</p> <p>2018: 98.5%</p> <p>2019: 99%</p>	<p>2018: 26,704</p> <p>2019: 35,685</p> <p>2017: 97.19%</p> <p>2018: 99%</p> <p>2019: 100%</p>	<p>atendieron 8,981 víctimas en el MAI. El reporte es acumulativo, se suma a lo reportado en el informe del año 2018</p> <p>Según reporte de la Unidad de Evaluación de Desempeño del MP de enero a septiembre de 2019 se analizaron 5,900 boletas (100% satisfechas)</p>	
	<p>Indicator 1.3</p> <p># de oficinas de atención a la víctima - OAV que aplican el Modelo de Atención Integral – MAI a la</p>	<p>Línea base 2016: 13</p>	<p>Meta: 16 (2019)</p> <p>2017 14</p> <p>2018 15</p> <p>2019 16</p>	<p>2017: 14</p> <p>2018: 18</p> <p>2019:0</p>	<p>18 Modelos de Atención Integral a nivel nacional informa Departamento de Atención a la Víctima del MP el dato no ha variado desde 2018.</p>	

	<b>Performance Indicators</b>	<b>Indicator Baseline</b>	<b>End of project Indicator Target</b>	<b>Current indicator progress</b>	<b>Reasons for Variance/ Delay (if any)</b>	<b>Adjustment of target (if any)</b>
	Víctima					
Output 1.1 Fortalecidas las capacidades del MP en proveer el acceso a la justicia a través de un modelo de atención integral diferenciada por tipo de delito, condición etaria, de género y sexo, discapacidad, personas de diversidad sexual,	<p>Indicator 1.1.1 # de planes de acción de la Política de Atención a la víctima en implementación.</p> <p># de protocolos e instrumentos para la atención integral a víctimas en implementación.</p> <p># de protocolos del MP diseñados y aplicados para atender a la víctima</p>	<p>Línea basen: 0</p> <p>Línea base: 1</p>	<p>1</p> <p>3</p>	<p>0</p> <p>5</p>	<p>En desarrollo Guías: Intervención Psicosocial de la Fiscalía de la Niñez; Entrevista a niñas, niños y adolescentes víctimas y testigos de delitos; Uso de cámara de gesell, circuito cerrado y videoconferencia; Protocolo para el uso de cámara gesell; Guía para facilitar el derecho a</p>	<p>En revisión final la política de atención a la víctima</p>
	Indicator 1.1.2 Existencia de directrices para el Modelo de	Línea base: no existe	Sí existe	Sí existe		

	<b>Performance Indicators</b>	<b>Indicator Baseline</b>	<b>End of project Indicator Target</b>	<b>Current indicator progress</b>	<b>Reasons for Variance/ Delay (if any)</b>	<b>Adjustment of target (if any)</b>
pertinencia cultural y territorial.	Atención Integral a nivel nacional.  # de funcionarios de OAV capacitados en Atención Integral a la Víctima	Línea base 50	Meta: 160 (2019) 2017: 80 2018:120 2019:160	Meta: 160 (2019) 2017: 80 2018:120 2019:160	De enero a septiembre de 2019 fueron 97 funcionarias y funcionarios participaron en procesos de capacitación (85 mujeres y 12 hombres). El reporte es acumulativo, se suma 97 a lo reportado en el informe del año 2018	
Output 1.2 Desarrolladas e implementadas herramientas institucionales que contribuyen a sustentar la investigación criminal a través de la atención integral a la	Indicador 1.2.1 # de herramientas para desarrollar entrevista inicial con enfoque de atención integral a la víctima, que sustenta la investigación criminal. LB 2016 1	Línea base 2016: 1	3	1	En proceso de revisión propuesta de Guía de entrevistas para incluir el enfoque de protección, entre otros.	
	Indicador 1.2.2 # de herramientas informativas sobre medidas de	Línea base: 3	6	El reporte es acumulativo, en el primer semestre		



	<b>Performance Indicators</b>	<b>Indicator Baseline</b>	<b>End of project Indicator Target</b>	<b>Current indicator progress</b>	<b>Reasons for Variance/ Delay (if any)</b>	<b>Adjustment of target (if any)</b>
víctima	<p>autoprotección y protección a víctimas.</p> <p># de agentes y auxiliares fiscales, equipos psicosociales entrenados para realizar la entrevista inicial.</p>	Línea base: 0	150	<p>2019 no se reporta variación del progreso reportado en 2018.</p> <p>El reporte es acumulativo, en 2019 no se reporta variación del progreso reportado en 2018.</p>		
Output 1.3 Las redes de derivación coordinadas por el MP fortalecidas para brindar un acompañamiento y empoderamiento integral a	<p>Indicator 1.3.1 # de Planes de implementación de la Política atención a víctima a través de la redes de derivación coordinadas por el MP</p> <p># de redes de derivación</p>	Línea base: 0	1	0	<p>El documento Política en proceso de aprobación final por autoridades del MP, incluyendo su primer plan operativo bianual.</p>	
		Línea base: 0	8	8	<p>Desarrollados: 8 encuentros regionales de redes de derivación las cuales</p>	

	<b>Performance Indicators</b>	<b>Indicator Baseline</b>	<b>End of project Indicator Target</b>	<b>Current indicator progress</b>	<b>Reasons for Variance/ Delay (if any)</b>	<b>Adjustment of target (if any)</b>
víctimas sobre sus derechos en la atención integral.	coordinadas por el MP con capacidades para brindar un acompañamiento integral a víctimas				aglutinan a 62 redes	
	Indicador 1.3.2 Existencia de herramienta de monitoreo del plan de la política de atención a víctimas, a través de las redes de derivación	Línea base: no hay	1	0	Dado el proceso de aprobación de la Política, aun pendiente la herramienta de monitoreo	
Output 1.4 N/A	Indicador 1.4.1 N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Indicador 1.4.2 N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>Outcome 2</b> Especializada y descentralizada la persecución	Indicador 2.1 Indicadores de resultado 2. % de efectividad en el Ministerio Público	Línea base: 47%	65%	73%		

	<b>Performance Indicators</b>	<b>Indicator Baseline</b>	<b>End of project Indicator Target</b>	<b>Current indicator progress</b>	<b>Reasons for Variance/ Delay (if any)</b>	<b>Adjustment of target (if any)</b>
penal estratégica en el Ministerio Público a través de la investigación y análisis de fenómenos criminales incorporando la perspectiva de género y derechos humanos.						
	Indicator 2.2 # de fiscalías del MP que cuentan con equipos de DICRI Y DAC.	Línea base 2016: 1	meta: 8 fiscalías	10 fiscalías	Ciudad de Guatemala, Mixco, Villa Nueva, Zácapa, Jálapa, Jutiapa, Puerto de San José, Retalhuleu, San Marcos, Amátitlan. Las fiscalías se atienden con 14 analisis de enlaces de DAC.	
	Indicator 2.3 # de denuncias pendientes de resolución en el Ministerio Público. (mora fiscal 2016)	Línea base: 1,142,000	Meta: 803,000	984,664	El dato es al 22 de octubre de 2019, generado por el SICOMP	
Output 2.1 Consolidado el proceso de traslado de capacidades de la CICIG a la FECI y fortalecida la Unidad de	Indicator 2.1.1 # de órdenes de aprehensión realizadas por FECI que aplican el método de investigación desarrollado por CICIG.	Línea base 2016: 155	195	367	Acumulativo: de enero a octubre de 2019 se reportan 114 personas detenidas (96 hombres y 18 mujeres) en 2018 se reporto 98 capturas las cuales se sumaron a la línea base y a la reportado en 2018.	

	<b>Performance Indicators</b>	<b>Indicator Baseline</b>	<b>End of project Indicator Target</b>	<b>Current indicator progress</b>	<b>Reasons for Variance/ Delay (if any)</b>	<b>Adjustment of target (if any)</b>
Métodos Especiales UME a través de la figura de entregas vigiladas	<p>Indicador 2.1.2 # de casos relacionados con impunidad ligados a proceso</p> <p>Existencia de modelo de funcionamiento de entregas vigiladas.</p>	<p>Línea base 2016: 165</p> <p>Línea base 2016: no existe</p>	<p>Meta 185 (acumulativo al 2019) 2017: 171 2018: 178 2019: 185</p> <p>Meta: Si existe</p>	<p>2017: 163 (33 mujeres y 130 hombres) 2018: 310 personas 2019: 424</p> <p>En proceso</p>	<p>Acumulativo: de enero a octubre 2019 se reportan 114 casos relacionados con impunidad</p> <p>Debido al cambio de Jefatura Fiscal en Unidad de Metodos (pendiente de nuevo nombramiento) y cambios en PNC, el modelo esta pendiente aprobación</p>	
Output 2.2 Fortalecidas y descentralizadas las capacidades de investigación criminal de la DICRI a 8 áreas prioritizadas	<p>Indicador 2.2.1 Existe de sistema de investigación que enlaza la información de DICRI con DAC y el fiscal a cargo en tiempo real.</p> <p>Indicador 2.2.2 Existencia de protocolos de investigación</p>	<p>Línea base 2016: no existe</p> <p>Línea base: no existe</p>	<p>Meta: Si existe</p> <p>Meta 4 protocolos</p>	<p>Sí existe</p> <p>2</p>		<p>Manual de procedimientos de aplicación del</p>

	<b>Performance Indicators</b>	<b>Indicator Baseline</b>	<b>End of project Indicator Target</b>	<b>Current indicator progress</b>	<b>Reasons for Variance/ Delay (if any)</b>	<b>Adjustment of target (if any)</b>
acorde a la reforma de la Ley Orgánica del MP.	<p>criminalística en delitos de trata, vida, femicidio y mujer.</p> <p>Existencia de un pensum de formación actualizado para el manejo de la investigación criminal.</p>	Línea base: no existe	Meta: Si existe	0	Depende de la aprobación del Manual de procedimientos de aplicación del conocimiento de la investigación criminal y de la escena del crimen el cual se complementará con un Manual práctico para manejo de escena e investigación de campo	conocimiento de la investigación criminal y de la escena del crimen el cual se complementará con un Manual práctico para manejo de escena e investigación de campo, finalizados. Manual del Fiscal y de Procedimientos DAC en proceso
Output 2.3 Manual de procedimientos de aplicación del conocimiento de la investigación	<p>Indicator 2.3.1 # de informes de fenómenos criminales generados en las 8 fiscalías priorizadas.</p> <p>Existencia de un</p>	Línea base 2016: 212	Meta: 484 (2019) 2017: 302 2018: 392 2019: 484	2017: 234 2018: 297 2019: 426	Acumulativo: Según reporta la Dirección de Análisis Criminal de enero a 30 septiembre se han generado 129 informes que vinculan 6,901 expedientes criminales. Esto se suma a lo reportado en 2018	
		Línea base	Meta: Existe	Existe		

	<b>Performance Indicators</b>	<b>Indicator Baseline</b>	<b>End of project Indicator Target</b>	<b>Current indicator progress</b>	<b>Reasons for Variance/ Delay (if any)</b>	<b>Adjustment of target (if any)</b>
criminal y de la escena del crimen el cual se complementará con un Manual práctico para manejo de escena e investigación de campo, finalizados. Manual del Fiscal y de Procedimientos DAC en proceso	sistema (propio) especializado para el manejo de información y análisis de fenómenos criminales implementado	2016: no existe				
	Indicador 2.3.2 Existencia de un sistema integrado de gestión de casos implementado.	Línea base 2016: no existe	Meta: Existe	Existe		
	# de funcionarios que utilizan el sistema integrado de gestión de casos.	Línea base 2016: 0	Meta: 100 (2019)	2017: 20 2018: 58 2019: 110	En 2019 se registra un total de 110 funcionarios más que utilizan el sistema. Se tiene un total acumulado de 188 funcionarios a la fecha.	
Output 2.4 Fortalecida la Oficina de Protección de	Indicador 2.4.1 Indicadores de producto 2.4. # de protocolos diseñados e	Línea base: 1	Meta: 3	2		

	<b>Performance Indicators</b>	<b>Indicator Baseline</b>	<b>End of project Indicator Target</b>	<b>Current indicator progress</b>	<b>Reasons for Variance/ Delay (if any)</b>	<b>Adjustment of target (if any)</b>
Sujetos Procesales del Ministerio Público, incorporando una perspectiva de derechos humanos e igualdad de género	implementados en la Oficina de Protección de Sujetos Procesales.  Indicator 2.4.2 # de sujetos procesales que entran al programa de Protección	Línea base 2016: 130	Meta: 156 (2019)	2018: 42 2019: 23	Es acumulativo a la línea base se debe sumar los 65 (2018-2019) para tener la meta	
<b>Outcome 3</b> Producto 2.5. Fortalecidas las capacidades de la Fiscalía contra el Femicidio para la persecución penal de los delitos de su competencia	Indicator 3.1 Indicadores de producto 2.5. # de funcionarios de la Fiscalía de Femicidio y fiscalías priorizadas que han completado los procesos de formación especializada en la perspectiva de	Línea base 2016: 0	Meta: 75 (2019)	2018: 100 2019: 0		n/a

	<b>Performance Indicators</b>	<b>Indicator Baseline</b>	<b>End of project Indicator Target</b>	<b>Current indicator progress</b>	<b>Reasons for Variance/ Delay (if any)</b>	<b>Adjustment of target (if any)</b>
y su descentralización en 8 fiscalías prioritizadas	género.					
	Indicator 3.2 # de protocolos de coordinación intra-interinstitucional para el abordaje del delito contra la vida de las mujeres diseñados y en implementación.	Línea base: 0	2 (2019)	0	En proceso Protocolo/Instrucción investigación muertes violentas de mujeres, femicidios	
	Indicator 3.3 N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Output 3.1 Producto 2.6: Consolidados los mecanismos de observancia y denuncia de la sociedad civil en casos de alto	Indicator 3.1.1 # de mesas integradas por organizaciones de sociedad civil para hacer auditoria social en casos de alto impacto.	Línea base:0	Meta: 2 (2019)	4	A la fecha integradas 4 mesas en el amrc de ALAC en Chiquimula, Sololá, Huehuetenango y Quetzaltenango, integradas por 118 personas	
	Indicator 3.1.2 # de denuncias por casos de corrupción a través	Línea base 2016: 500	Meta: 600 (2019)	2019: 585	Acumulativo durante el presente período se reportaron 85 denuncias. El proyecto con la organización de sociedad civil	



	<b>Performance Indicators</b>	<b>Indicator Baseline</b>	<b>End of project Indicator Target</b>	<b>Current indicator progress</b>	<b>Reasons for Variance/ Delay (if any)</b>	<b>Adjustment of target (if any)</b>
impacto.	del mecanismo ALAC				Acción Ciudadana terminó en mayo 2019.	
Output 3.2 N/A	Indicator 3.2.1 N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Indicator 3.2.2 N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Output 3.3 N/A	Indicator 3.3.1 N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Indicator 3.3.2 N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Output 3.4 N/A	Indicator 3.4.1 N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Indicator 3.4.2 N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>Outcome 4</b> N/A	Indicator 4.1 N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Indicator 4.2 N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Indicator 4.3 N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Output 4.1 N/A	Indicator 4.1.1 N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Indicator 4.1.2 N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

	<b>Performance Indicators</b>	<b>Indicator Baseline</b>	<b>End of project Indicator Target</b>	<b>Current indicator progress</b>	<b>Reasons for Variance/ Delay (if any)</b>	<b>Adjustment of target (if any)</b>
Output 4.2 N/A	Indicator 4.2.1 N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Indicator 4.2.2 N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Output 4.3 N/A	Indicator 4.3.1 N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Indicator 4.3.2 N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Output 4.4 N/A	Indicator 4.4.1 N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Indicator 4.4.2 N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

## PART 2: INDICATIVE PROJECT FINANCIAL PROGRESS

### 2.1 Comments on the overall state of financial expenditures

Please rate whether project financial expenditures are on track, delayed, or off track, vis-à-vis project plans and by recipient organization: *on track*

How many project budget tranches have been received to date and when do you expect to request the next tranche if applicable: De enero a octubre 2019 se ha ejecutado un aproximadamente un 72% de lo programado para 2019.

What is the overall level of expenditure/ commitment against the total budget and against the tranche(s) received so far: N/A

If expenditure is delayed or off track, please provide a brief explanation (500 characters limit): N/A

Please state what \$ amount was planned (in the project document) to be allocated to activities focussed on gender equality or women's empowerment and how much has been actually allocated to date: El 50% aproximadamente de lo ejecutado a la fecha en el proyecto esta dirigido a acciones de género.

Please fill out and attach the project document Excel budget Annex showing current project financial progress (**expenditures/ commitments to date**), using the original project budget table in Excel, even though the \$ amounts are indicative only.

1. Infografía Evolución de la Dirección de Analisis Criminal	2
2. Improving strategic analysis to combat crime	3
3. Acta de la REDAIAMP	6

# Evolución de la Dirección de Análisis Criminal

Desde sus inicios en 2009 como una Unidad de Análisis Criminal, hasta el 2019.

El trabajo de análisis criminal y financiero fue esencial para la consolidación de medios de prueba científicos en casos de impacto, llevados por la Fiscalía Especial Contra la Impunidad (FECI) y la CICIG.

La DAC cuenta a la fecha con **248 analistas** ubicados en la región metropolitana y en varios departamentos del país.

Implementación del sistema especializado para el manejo de información y análisis de fenómenos criminales, Sistema Informático del Control de Investigación del Ministerio Público (SICOMP)\*.

Creación del sistema de investigación que enlaza en tiempo real la información de Dirección de Investigaciones Criminalísticas (DICRI) con DAC y el fiscal a cargo de la investigación.

**63 informes** de análisis criminales relacionados con 13,400 expedientes.

¡Avances importantes!

En el marco de iniciativas del Peacebuilding Fund (PBF) el PNUD, desde el año 2012, ha liderado y apoyado el proceso de fortalecimiento de la investigación y persecución penal estratégica en el Ministerio Público (MP). Uno de los apoyos ha sido el fortalecimiento de la Dirección de Análisis Criminal (DAC).

## 2012

Inicia como una Unidad de Análisis Criminal centralizada en la ciudad de Guatemala. El equipo está compuesto por **7 analistas criminales** y **5 analistas financieros**. PNUD acompaña el proceso de estructuración de Unidad a Dirección, buscando la descentralización y el fortalecimiento de la persecución pena estratégica.

## 2013 - 2014

Con el apoyo de PNUD, la Unidad se convierte en Dirección de Análisis Criminal, logrando:

- ✓ Contratación de analistas de enlace, que posteriormente fueron absorbidos por el MP.
- ✓ Implementación de procesos de formación.
- ✓ Dotación de equipo y software especializado para realizar análisis criminal.

## 2015

Continúa el proceso de descentralización:

- ✓ Incremento de **7 a 18 analistas**, algunos ubicados en distintos departamentos del país.
- ✓ Se realizaron **111 análisis criminales para las distintas fiscalías del MP**.
- ✓ Contratación de analistas criminales, financieros y digitadores para el MP e INACIF.

## 2016 - 2018

- ✓ Contratación de nuevo personal, **aumentando a 248 la cantidad de analistas en la DAC** distribuidos en todas las regiones del país.
- ✓ Implementación del sistema SIMCOMP\* incrementando la productividad de análisis realizados.
- ✓ **2,730 casos pendientes de dictamen balístico** fueron puestos al día.

## Improving strategic analysis to combat crime

Over the last ten years the Guatemalan Public Prosecutor's Office (Ministerio Público) has significantly improved its technical capabilities to investigate and prosecute crime, including via the development of criminal analysis tools to strengthen strategic prosecution. The United Nations Peacebuilding Fund (PBF) has supported this process through the strengthening and expansion of the Criminal Analysis Directorate (DAC in Spanish).

Since 2010, Guatemala has achieved a slow but sustained trend towards the reduction of homicides, reporting in 2017 the lowest rate of the last 17 years.

However, other crimes such as violence against women have increased by 98%<sup>1</sup>. The evolution of crime has demanded that the Public Prosecutor's Office—as the institution in charge of criminal investigation and prosecution—develop innovative solutions to respond to crime more strategically.

### The creation of the Criminal Analysis Directorate, DAC

In 2013, the MP converted its Criminal Analysis Unit into Criminal Analysis Directorate (DAC in Spanish), with a view to scaling up its size and establishing a mandate to provide support to all prosecutors with strategic analysis of criminal phenomena and complex "structures", rather than adopting a case-by-case approach. This includes financial, computer and cybercrime analysis, and requires sophisticated tools to store, organize, analyze, and communicate information. Since its creation, the DAC has grown exponentially, from 12 analysts in 2012, to a current



Naciones Unidas  
Consolidación de la Paz



Al servicio  
de las personas  
y las naciones



The Public Prosecutor of Guatemala (MP in Spanish) is the entity that investigates and persecutes crime in Guatemala.

“ The creation of the DAC arises from the need to stop working on a case by case basis. When the investigations were carried out in isolation, the expected results were not obtained. ”

- Ariel Guerra Guzmán, Director of DAC

<sup>1</sup> <https://www.infosegura.org/wp-content/uploads/2018/10/Caracterizaci%C3%B3n-Guatemala-2017-InfoSegura-Def.pdf>



In order to achieve social development in Guatemala, it is essential to decrease crime rates

multidisciplinary team of 248 located both in the metropolitan region and in the interior of the country.

## PBF support to criminal analysis

Over the past six years, in the framework of two Peacebuilding Fund projects, UNDP has focused on institutional strengthening of the DAC, to enhance its capacity to support strategic prosecutions via high quality analysis. Under the current PBF project (Consolidation and Decentralization of Strategic Criminal Prosecution within the Public Prosecutors Office), this has included improving methodologies and tools, such as software for analyzing financial data and ensuring process automation and connectivity to the Public Prosecutor's information and case management platform (SICOMP). It has also involved supporting the decentralization of the DAC via locating Analysts within regional offices of the MP.

The commitment of the Public Prosecutor to ensure sustainability of support received via PBF has meant institutional adoption of the methodologies and tools, and budget allocation to continue strengthening and decentralizing DAC services.

## DAC's impact in Guatemala society



The MP receives between 100,000 and 300,000 complaints annually.<sup>2</sup>

As a key directorate supporting investigation and prosecution of crime, strengthening the DAC has had a direct impact on effectiveness of the MP in reducing impunity, improving case effectiveness by up to 55%<sup>2</sup>, for crimes such extortion, human trafficking and rape.

Reducing impunity contributes to public confidence in State institutions and is essential for the rule of law; both of which are central to building and sustaining peace.

“ The analysis and analysis product have become essential for the investigation process. The prosecutors who bring cases need a structured analysis that allows them to better understand how the facts can be imputed before courts. ”

- Manuel Tol Gutiérrez, DAC coordinator Analyst

## Highlights:

- The Criminal Analysis Directorate (DAC) of the Public Prosecutor's Office provides high quality analysis to prosecutors to enable the strategic investigation of crime, enhancing effectiveness in combatting impunity.
- UNDP, with the support of the Peacebuilding Fund, is supporting the consolidation and decentralization of the work of the DAC.
- Strengthening of public institutions to combat crime, increase confidence and build the rule of law is a key aspect of peacebuilding.

## Related Links:

- <http://www.gt.undp.org/content/guatemala/es/home/projects/consolidacion-y-descentralizacion-de-la-persecucion-penal-estrat.html>
- <http://www.gt.undp.org/content/guatemala/es/home/projects/em-poderamiento-institucional-y-ciudadano-para-la-lucha-contra-la.html>
- <http://www.gt.undp.org/content/guatemala/es/home/press-center/articles/2018/12/04/mp-y-pnud-presentan-resultados-de-proyecto-de-fortalecimiento-a-.html>
- <https://www.mp.gob.gt/noticias/2019/01/29/fiscal-general-inauguro-primer-encuentro-de-analistas-de-la-direccion-de-analisis-criminal/>





En la Ciudad de Antigua Guatemala, Departamento de Sacatepéquez, Guatemala, siendo las catorce horas con treinta minutos del veinte de mayo de dos mil diecinueve, reunidas (os) en el Salón Landívar del Porta Hotel Antigua, ubicado en Octava Calle Poniente número uno Antigua Guatemala, Guatemala, con el objeto de celebrar el Primer Taller de Trabajo de la Red Especializada en Temáticas de Género por sus siglas -REG-, las siguientes personas: Mariela Labozzetta, Fiscal Federal a cargo de la Unidad Fiscal Especializada en Violencia contra las Mujeres (UFEM) del Ministerio Público Fiscal de la República de Argentina; Romina Pzellinsky, Directora de Políticas de Género del Ministerio Público Fiscal de la República de Argentina; Roberto Ignacio Almendras Gamarra, Director del Área de Víctimas de Atención Prioritaria del Estado Plurinacional de Bolivia; Natália Lourenço Soares, Representante del Ministerio Público de la República Federativa de Brasil; Ymay Berta Ortiz Pulgar, Directora de la Unidad de Derechos Humanos, Violencia de Género y Delitos Sexuales de la Fiscalía Nacional de la República de Chile; Juliana Bazzani Botero, Fiscal Especializada, Grupo de Género y Enfoques Diferenciales de la Fiscalía General de la Nación de la República de Colombia; Andrea Vanessa Murillo Briones, Fiscal Coordinadora de la Fiscalía Adjunta de Género de la República de Costa Rica; Yoli Yelena Pinillo Castillo, Agente Fiscal de Violencia de Género, Coordinadora de las Fiscalías de Violencia de Género de la Ciudad de Guayaquil, República del Ecuador; Smirna Salazar de Calles, Jefa de la Unidad de Género Institucional DNMPV de la Fiscalía General de la República de El Salvador; María Gracia Rodríguez Velasco, Fiscal delegada Provincial de violencia sobre la mujer y familiar de la Fiscalía General del Estado en Jaen de España; Lorena Montero Pujante, Fiscal delegada provincial de la sección contra la violencia sobre la mujer y familiar de la Fiscalía General del Estado en Cádiz, España, Fiscalía General del Estado Español; Carla Isidra Valenzuela Elías, Fiscal General y Jefa del Ministerio Público en funciones de la República de Guatemala; María Mercedes Bustillo Osorto, Fiscal Jefa de la Fiscalía Especial de Protección a la Mujer del Ministerio Público de la República de Honduras y José Mario Salgado, Director de Fiscales de Honduras; María Guadalupe Francisca del Carmen Salas y Villagómez, Directora de Área de Trata de Personas, Fiscalía General de la República de los Estados Unidos Mexicanos; Marisol Nashiely Ruiz Ruvalcaba, Titular de la Unidad de Igualdad de Género, Fiscalía General de la República







de los Estados Unidos Mexicanos; Maruquel Desirée Castroverde Crosthwaite, Fiscal Superior, Coordinadora de la Sección de Asistencia a Juicios de la Fiscalía Metropolitana de la República de Panamá; Artemisa Elizabeth Marchuk Chena, Fiscal Adjunta de la Unidad Especializada de Violencia Familiar del Ministerio Público de la República del Paraguay, delegada de la Fiscal General de Paraguay; Zoraida Ávalos Rivera, Fiscal de la Nación, Ministerio Público de Perú; Maria Teresa Teixeira Simões Morais, Procuradora da República de la Procuraduría General da República de Portugal; María Elena Patricia Lanzani Boggio, Directora de la Unidad de Género, Fiscalía General de la Nación de la República Oriental de Uruguay; cada uno(a) en su calidad de representante de las respectivas Fiscalías o Procuradurías de su país, damos por iniciado el Primer Taller de Trabajo de la Red Especializada en Temas de Género y hacemos constar: **PRIMERO:** Nuestro agradecimiento a la señora Fiscal General de la República de Guatemala y Jefe del Ministerio Público Doctora María Consuelo Porrás Argueta, así como al personal del Ministerio Público de Guatemala, por la coordinación y gestiones realizadas para llevar a cabo el Primer Taller de la Red Especializada en Temas de Género -REG- de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos -AIAMP-, que en adelante se le denominará REG. Agradecimiento que hacemos extensivo al Programa para la Cohesión Social en América Latina -EUROSOCIAL +- y a la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres -ONU Mujeres- por el invaluable apoyo técnico y financiero brindado para el desarrollo de este Taller; reconociendo que su acompañamiento ha sido fundamental para cumplir con los objetivos trazados por la Red Especializada en Temas de Género. **SEGUNDO:** Que en acta de fecha veinte de mayo del dos mil diecinueve se hizo constar la validación del Plan Quinquenal de la Red Especializada en Temas de Género dos mil diecinueve guión dos mil veintitrés (2019-2023), para que en la sesión de la Asamblea General de la AIAMP se apruebe y se asuma el compromiso que cada país avance de acuerdo a sus competencias, posibilidades y recursos existentes en la lucha contra la violencia de género y violencia contra las mujeres. **TERCERO:** En segunda sesión de conformidad con la agenda se presentó la Ley Modelo Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar las Muertes Violentas de Mujeres y Niñas (Feticidio/Feminicidio), y la Estrategia de fortalecimiento de las unidades de género de los Ministerios Públicos, sesión







facilitada por la señora Kathleen Taylor de la Oficina Regional de ONU Mujeres para América Latina y el Caribe y por la señora Mar Merita Blat, técnica senior del área de género de EUROsocial+. Se concluyó que esta Ley facilita la armonización legislativa en la región y la importancia de los Ministerios Públicos en su implementación. Se presentó asimismo la Estrategia de fortalecimiento como una herramienta para conseguir Institucionalizar y dinamizar el trabajo de las unidades de los Ministerios Públicos, con el fin de continuar la transversalización del enfoque de género. Adicionalmente, la experta de EUROsocial+, Edith López, presentó los Informes de diagnóstico de buenas prácticas en investigación y persecución penal con enfoque de género y sobre buenas prácticas en leyes, políticas públicas y resoluciones judiciales con enfoque de género a nivel iberoamericano.

**CUARTO:** En tercera sesión de conformidad con la agenda programada, celebrada en fecha veintiuno de mayo del dos mil diecinueve se abordaron los avances, retos, buenas prácticas, lecciones aprendidas y prioridades regionales en la adopción y adaptación del "Modelo de Protocolo Latinoamericano para la Investigación de las Muertes Violentas de Mujeres por razones de género (femicidio/feminicidio); sesión dirigida por Ana Grace Cabrera, Coordinadora Área Mujeres, Paz, Seguridad, Justicia y Acción Humanitaria de ONU Mujeres Guatemala, producto de la cual se llegaron a los siguientes acuerdos: **Corto Plazo** (un año): A) Con relación al Modelo de Protocolo Latinoamericano: 1) Trabajar en la adaptación e implementación del Modelo de Protocolo Latinoamericano de investigación de muertes violentas de mujeres por razones de género (Femicidio/feminicidio), o en la revisión de los protocolos o instrumentos nacionales existentes en la materia para avanzar en la implementación del Modelo Latinoamericano cuando sea pertinente (de acuerdo al eje 2, línea de acción 2.1; acción 2.1.1 del Plan Quinquenal). 2) En su caso, documentar los procesos de adaptación del Modelo de Protocolo (basadas en el documento producido por la -UFEM- Argentina). 3) Revisar el instrumento aportado por las representantes de Argentina, con los indicadores básicos para la cuantificación del fenómeno de femicidio/feminicidio, con el objetivo de elaborar en la próxima reunión del REG un documento común para todos los países. 4) Promover que el personal de los Ministerios Públicos/Procuraduría tomen el curso sobre el Modelo Latinoamericano de muertes violentas de mujeres (femicidio) desarrollado por la Oficina del Alto Comisionado de las







Naciones Unidas para los Derechos Humanos –OACNUDH–, disponible en el centro de capacitación virtual de ONU Mujeres (Plan 3.1.2). B) En relación al Plan Quinquenal: 1) La Coordinación de la REG solicitará tres meses antes de la celebración de la Asamblea General de AIAMP a los representantes de la REG (quienes tendrán un mes para enviarla) la información necesaria para la elaboración de los reportes anuales, que serán elevados a la Asamblea General de la AIAMP, con respecto a los avances de la Red en la implementación de su mandato. 2) Elevar a la Asamblea General de la AIAMP la solicitud para que emita en las declaraciones finales de la próxima reunión plenaria de la Asamblea, el compromiso urgente de priorizar en las agendas Institucionales de los Ministerios Públicos la elaboración y ejecución de una política de persecución penal en materia de violencia/criminalidad de género, de los países que lo precisen (se podrá tomar como modelo el desarrollado por la Fiscalía General de la República de El Salvador). 3) Solicitar a cada país que integra la Asamblea General de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos el apoyo institucional y la asignación presupuestaria para el trabajo de las instancias/dependencias que integran la REG. **Mediano Plazo (tres a cinco años):** a) Los países integrantes de la REG que adapten el Protocolo sobre la investigación de femicidios/feminicidios y muertes violentas de mujeres, podrán desarrollar una herramienta de medición de la implementación y el impacto del uso del Modelo de Protocolo (sobre la base del modelo utilizado por Argentina, que es el que se puso a disposición). b) La REG diseñará un mecanismo independiente de seguimiento en la adaptación e implementación del modelo de protocolo de acuerdo a las capacidades de cada país y con el apoyo de los organismos y programas de cooperación internacional. c) Asimismo, se manifiesta el interés de iniciar el desarrollo de una página web de la REG (para la difusión de sentencias, buenas prácticas, documento de la AIAMP y otros insumos relevantes en materia de violencia de género), para lo cual iniciarán las gestiones que se requieren ante la Secretaría de la AIAMP, lo cual será informado a los países miembros de la REG en el mediano plazo. **QUINTO:** En la sesión cuarta celebrada con fecha veintidós de mayo de dos mil diecinueve se verificó sobre los avances, retos, buenas prácticas y lecciones aprendidas en la aplicación del "Protocolo Regional para la Investigación con Perspectiva de Género de los Delitos contra las Mujeres cometidos en el ámbito intrafamiliar" y el análisis del nuevo







"Protocolo Regional para la Investigación con Perspectiva de Género de los Delitos Contra las Mujeres en el ámbito Público y Privado", tema facilitado por la consultora experta Edith López de EUROsocial+. Para esta sesión se deja constancia que la Red Especializada en Temas de Género -REG-realizó una discusión del borrador del "Protocolo Regional Para La Investigación con Perspectiva de Género de los Delitos Contra Las Mujeres Cometidos en el Ámbito Público y Privado", el cual se llevó a cabo con el fin de presentarlo en la próxima Asamblea General de la AIAMP en el año dos mil diecinueve. Con el objeto de consolidar una versión final, se aprobó en forma unánime el siguiente procedimiento: 1) La coordinación se encargará de enviar a las representantes de cada uno de los países que conforman la REG el segundo borrador que integra las observaciones recibidas en este taller, teniendo como fecha límite el treinta de junio de dos mil diecinueve. 2) Los países integrantes de la REG harán nuevas observaciones y comentarios finales que enviarán a la coordinación antes del quince de julio de dos mil diecinueve. 3) La Coordinación de la REG representada en Guatemala, enviará a las (os) representantes de los países el documento consolidado el uno de agosto de dos mil diecinueve, el cual será revisado por ellas. 4) Finalmente las representantes de la REG enviarán sus observaciones a más tardar el ocho de agosto de dos mil diecinueve, el cual se considerará como versión final. Así también, a través de votación la REG aprobó integrar las observaciones pertinentes para aplicar las perspectivas de género e interseccionalidad, así como el enfoque diferencial a personas por su orientación sexual e identidad de género, a los criterios generales del "Protocolo Regional para la Investigación con Perspectiva de Género de los Delitos contra Las Mujeres cometidos en el Ámbito Público y Privado", obteniendo los siguientes resultados: doce votos a favor, cinco votos en contra. Votación de la cual los países de Brasil, Colombia, Guatemala, Chile, Argentina, España, México, Ecuador, Portugal, Honduras, Costa Rica y Uruguay votaron a favor, y los países de Perú, Bolivia, Paraguay, Panamá y El Salvador, considerando que debe trabajarse un documento específico para el efecto, votaron en contra. **SEXTO:** En la quinta sesión desarrollada con fecha veintitrés de mayo de dos mil diecinueve, la expositora Françoise Roth, desarrolló el tema sobre el "Derechos de las Víctimas y Reparación Transformadora", lo cual luego fue trabajado en mesas conformadas por los países representados. Las representantes de los países que conforman la REG







consideran oportuno continuar avanzando en la implementación de acciones para la reparación transformadora y documentar las experiencias existentes. Durante la sesión se contó con la importante presencia de representantes de la Sociedad Civil que trabajan estos temas, siendo ellas las expertas Paula Barrios y Rosalina Tuyuc, quienes resaltaron que los Ministerios Públicos juegan un papel central para transformar las desigualdades a través de la justicia. **SÉPTIMO:** Después de deliberar se llegaron a los siguientes acuerdos para abordarlos en el próximo taller de la REG del dos mil veinte: a) Reglamento de la REG. b) Seguimiento de los dos Protocolos y otras buenas practicas trabajados en estos talleres. Monitoreo y seguimiento del Plan Quinquenal. c) Cambio de coordinación para dos mil veinte. d) El país sede para dos mil veinte se celebrará en Argentina. e) Posibles temas para el siguiente taller: Reparación transformadora, Identidad de género y orientación sexual, Derecho de las víctimas, Transversalización de genero al interior de los Ministerios Públicos. Sin embargo, se acordó que a finales de junio de este año se deberá enviar a la coordinadora de la REG las intenciones de los temas a desarrollar, por medio de una encuesta para que se puedan definir con exactitud. **OCTAVO:** Con relación a las observaciones realizadas por las representantes de cada uno de los países que integran la REG que participaron en el presente taller, se deja constancia de lo siguiente: a) Los representantes de Costa Rica manifiestan: "Que desde ya Costa Rica no cuenta con posibilidad para asignar partida específica más que la que actualmente se designa" b) La representante de Panamá manifiesta: "Hace la salvedad que los compromisos que derivan de estos acuerdos dependen de la asignación presupuestaria que se reconozca para el tema de violencia de género al Ministerio Público de su país". c) La representante de Portugal hace la siguiente declaración: "Asumir los compromisos de la presente Red Especializada dentro del marco legal respectivo y, por tanto, de conformidad con el concepto de la asimetría del poder, en el ámbito de relaciones de intimidad y en el ámbito de muertes violentas agravadas por cuestión de género". **NOVENO:** No habiendo nada más que hacer constar, se finaliza la presente en el mismo lugar de su inicio siendo las diez horas del día veinticuatro de mayo de dos mil diecinueve, la cual consta en ocho hojas.

R.-





Ministerio Público Fiscal  
de la República de Argentina

Ministerio Público  
Estado Plurinacional de Bolivia

Ministerio Público de la República Federativa  
de Brasil

Ministerio Público  
de la República de Chile

Fiscalía de la Nación de la  
República de Colombia

Poder Judicial de la  
República de Costa Rica

Fiscalías de Violencia de Género, Fiscalía  
General del Estado, República del Ecuador

Fiscalía General de la República  
de El Salvador

Fiscalía General del Estado Español

Ministerio Público  
de la República de Guatemala







*[Handwritten signature]*

Ministerio Público de la República de Honduras

*[Handwritten signature]*

Fiscalía General de la República de los Estados Unidos Mexicanos

*[Handwritten signature]*

Ministerio Público de la República de Panamá

*[Handwritten signature]*

Ministerio Público de la República del Paraguay

*[Handwritten signature]*

Ministerio Público de la República de Perú

*[Handwritten signature]*

Procuraduría General da República de Portugal

*[Handwritten signature]*

Fiscalía General de la Nación de la República Oriental de Uruguay